

San Martín de los Andes, de julio de 2005

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL E.P.E.N.
DR. NICOLAS SALVATORI
NEUQUEN
S./D.**

Me dirijo a Ud. A fin de solicitar información acerca de la obra de provisión de energía eléctrica a la Villa que se desarrolla en la cabecera del Lago Meliquina.

Como es de su conocimiento, en el lugar se desarrolla un loteo aprobado por el Gobierno Provincial en la década del setenta. Es uno más de los loteos que se emplazaron en la cabecera y márgenes de nuestros lagos cordilleranos: Villa Quilquihue en Lolog; Villa Huechulafquen sobre el lago homónimo; Lago Hermoso, por citar los más conocidos.

Todos presentan los mismos problemas: no hay apertura de calles, carecen de servicio eléctrico y ni hablar de la provisión de agua potable o servicios cloacales.

Por diferentes razones estas urbanizaciones han permanecido casi sin desarrollo durante algo más de tres décadas. Hoy nos encontramos con que las condiciones han variado, ya que se ha activado el mercado inmobiliario, y se ha producido un *boom* tanto en la adquisición de parcelas como en la construcción de viviendas y de emprendimientos turísticos.

Solicito a Ud. Información fehaciente, ya que son muchas y dispares las opiniones vertidas acerca de la obra en cuestión:

- a) tiempo estimado de provisión de suministro de energía al loteo V.Meliquina;
- b) proyecto de cableado subterráneo y distribución domiciliaria. Si existe, inversión prevista, monto estimado, cronograma de inversión.
- c) Si existe demanda para la provisión de energía a otro loteo que se estaría gestionando de aproximadamente 800 lotes conocido como Meliquina II
- d) Toda otra información que considere de interés para el desarrollo de la urbanización.

Transmito de este modo, por un lado la inquietud de los vecinos, y por otro nuestra preocupación en términos de desarrollo regional y calidad ambiental del Corredor de los Lagos, que corre serios riesgos de deterioro, si los emprendimientos que se encuentran en jurisdicción provincial no tienen la atención y respuesta que corresponde por parte de los Organismos Provinciales.

Sin otro motivo, y a la espera de su respuesta, lo saluda muy atentamente

Responder a
SENADORA LUZ SAPAG – CASILLA DE CORREO 20- 8370 San Martín de los Andes